
LOS ÁNGELES – Mejora de la responsabilidad de la ICANN

Jueves, 16 de octubre de 2014 – 08:30 a 09:45 PDT

ICANN – Los Ángeles, Estados Unidos

MATTHEW SHEARS:

Buenos días, faltan un par de oradoras, pero igualmente vamos a comenzar para respetar los tiempos. Bruce, Finn y Keith están en la audiencia. Es difícil ver con las luces pero si se pueden acercar. Muchas gracias.

Aquí estamos para hablar de la mejora de la responsabilidad de la ICANN. Soy Matthew Shears del proyecto de políticas de Internet global y derechos humanos, el centro de la democracia y tecnología. Aquí es donde estamos todos reunidos. Tenemos un panel muy distinguido aquí. Seguramente muchos de ustedes conocen a sus miembros y es aquí donde unimos todas las piezas acerca de lo que está pasando en el nuevo grupo de mejora de la responsabilidad de la ICANN, qué pasa con el ICG, las opiniones del gobierno, del negocio, las pruebas de estrés y también es la oportunidad para ustedes para que hagan las preguntas difíciles, cuáles son sus expectativas de este proceso, cómo quieren involucrarse. Las preguntas que seguramente han reflexionado toda la semana para tener aquí la claridad de lo que necesitan en relación con las expectativas a futuro.

Tenemos participación remota, tenemos once oficinas nodales, vamos a tener preguntas de estas oficinas. Y vamos a ir uno por uno por el panel y después preguntas y respuestas. Vayan anotando las

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

preguntas para que después del último panelista se acerquen al micrófono. Necesitamos realmente saber qué es lo que ustedes esperan de este proceso, qué es lo que ustedes piensan en relación con la mejora de la responsabilidad de la ICANN. Le voy a pasar primero la palabra a Theresa, quien nos hará los primeros anuncios de este proceso.

THERESA SWINEHART:

Voy a ser muy breve, seguramente ustedes me han escuchado esta semana.

En primer lugar, esta sesión, en realidad, es para darles la oportunidad de centrarnos en algunos de los diálogos sustanciales que se han dado durante toda la semana.

Un tema que se ha planteado es la responsabilidad en el contexto de ¿qué?, ¿en qué contexto? En la transición de la custodia de las funciones de la IANA, la responsabilidad entre las partes operativas, en el contexto de su relación con las funciones de la IANA. Creo que Alissa se va a ocupar de eso brevemente y también hay un tema que se discutió en el grupo de trabajo de nombres, que es específicamente hay responsabilidad en el contexto de las partes operativas y la función de la IANA, propiamente dicha.

Pero el otro tema, que sabemos que ha surgido en estas discusiones, es la responsabilidad a la luz de la relación histórica cambiante con la administración estadounidense y esta área, que es un entregable, junto con la propuesta de la transición que cumple con los criterios de la NTIA. Es un alcance limitado pero, como ustedes saben, el

proceso de propuesta reconoce que hay dos corrientes de trabajo en relación con el proceso de responsabilidad, específicamente uno, la responsabilidad en la transición, en la relación histórica. Pero también varios otros temas relacionados con la responsabilidad a fin de habilitar una segunda corriente de trabajo que correrá en paralelo o secuencialmente, lo que decida la comunidad. Es la oportunidad de garantizar que todas las otras cuestiones de responsabilidad también sean abordadas.

Cuando surgió la cuestión durante la semana, qué es lo que va en la primera corriente, qué es lo que va en la segunda corriente de trabajo, eso es precisamente lo que vamos a conversar hoy. Además, otro aspecto que quizás, en mi opinión, valga la pena analizar es que cuando la comunidad hizo sus comentarios en el período de comentarios públicos, gran parte de las cuestiones se identificaron y también se propusieron soluciones, que fueron compiladas y se plantearon el 14 de agosto, junto con la propuesta que, como ustedes saben, se revisará el viernes.

Algunos ejemplos de las cuestiones planteadas por la comunidad durante este proceso de comentarios públicos y las soluciones propuestas, quizás, éste sea un recurso útil en el análisis que haga la comunidad a la hora de categorizar qué va en la primera de corriente de trabajo y qué va en la segunda.

Aquí estoy más que dispuesta a responder sus preguntas y aportar al diálogo y ahora le voy a pasar la palabra a Avri.

AVRI DORIA:

Gracias. Me pidieron analizar el proceso de revisión de la responsabilidad y transparencia, y cómo esto se relaciona con la mejora de la responsabilidad. Son tres temas, el ATRT específicamente, el informe que elaboramos y luego cómo pasar al grupo intercomunitario sobre responsabilidad y estas dos vías.

Una de las cosas que me pregunté a mi misma en el análisis es, ¿somos responsables? ¿Ante quién somos responsables? Somos responsables esencialmente ante nuestras partes interesadas, aquellas que están aquí, aquellas que están en el entorno de la Internet al cual nosotros servimos. En mi opinión, no hay ningún otro ante quien somos responsables, más que las partes interesadas y los usuarios de la Internet.

En ese sentido, me gusta esto de la mejora de la responsabilidad porque yo creo que el mecanismo de la ATRT es un buen mecanismo. En tal sentido, es algo que nosotros tenemos que aprovechar y desarrollar. Creo que es una manera clara de resolver la responsabilidad ante las partes interesadas.

Pero, al irse la NTIA que ha sido el garante de este proceso y otras legitimaciones, al irse, obviamente tenemos que analizar formas de mejorar esto. Tenemos que considerar toda esta noción de la afirmación de los compromisos con la ICANN, quizás una red más amplia de éstos. Esa es una de las cuestiones que tenemos que resolver.

¿Cómo mantenemos el ATRT y su funcionalidad? Si bien el ATRT es bueno y, en mi opinión, es necesario, una de las cuestiones que planteamos es que no es suficiente. Una de las cosas que carece es lo que se definió en el último ATRT que es métodos trabajables y viables de reparación de apelación. La recomendación 9.2 básicamente recomendaba que teníamos que explorar nociones de reestructuración de los mecanismos de revisión actuales.

Cuando la gente habla de que la NTIA deja la custodia y la transición y otros problemas, una de las cosas que surge con frecuencia es el tema de la revisión y las reconsideraciones, las apelaciones. Entonces, el mandato del 9.2 establece un grupo comunitario especial que debe establecerse para discutir las cuestiones de la reparación, de la reconsideración, del proceso de revisión independiente, etc.

¿Cómo hacer que esto sea más factible, más fácil de trabajar? A mí me parece que esto es parte de estas dos vías de responsabilidad. Ahora bien, en cuál de estas dos vías cabe, bueno, esa es una de las cuestiones que todavía tienen que discutirse. Mi opinión inicial, mi percepción inicial es que parte va a caer en la vía uno y parte va a caer la vía dos. Habiendo las dos vías, analizándolas lo que veo es que la primera parte tiene que ser, al principio, no diferenciadas, sin tratar de identificar adónde cae cada cuestión. Cuál cuestión pertenece a la transición de la IANA o quizás permitir que la transición sea responsable y cuál de estas cuestiones pertenecen más a la viabilidad, a la responsabilidad de largo plazo de la ICANN.

Entonces, cuando yo analizo las dos vías, veo esta necesidad de empezar con las vías en un sentido no diferenciado y más adelante bifurcarlas en dos. Ahora, ¿tienen que ser completamente paralelas o tiene que haber dependencias de partes de una que tienen que darse antes de la otra? Partes de la transición de la custodia de la IANA dependerán de la responsabilidad, partes que tendrán que ser resueltas antes de resolver las cuestiones de la responsabilidad en el largo plazo. Bueno, esa será también una de las tareas de la primera parte, donde armamos, por así decir, el tronco del árbol antes de armar las ramas de bifurcación en paralelo o quizás secuenciales.

Esta es una, digamos, visión rápida. Tenemos los mecanismos del ATRT que son buenos, tienen que ser mejorados, necesitamos más. Y comencemos el proceso mediante la identificación de qué tareas y qué cuestiones tienen que estar en cada rama. Gracias.

MATTHEW SHEARS:

Gracias Avri. Bruce, ha habido algunas discusiones con la Junta, quizás nos puedes actualizar acerca de lo que ha pasado. Muchas gracias.

BRUCE TONKIN:

Sí. La Junta ha hablado con distintos grupos. Esencialmente nuestro plan es tratar las recomendaciones que recibimos del grupo de trabajo intercomunitario de la misma manera que tratamos las recomendaciones de las organizaciones de apoyo, tales como la GNSO y la ccNSO.

Hay leves variaciones en la manera en que los estatutos funcionan para ambas organizaciones. El jueves vamos a adaptar una resolución que básicamente especifique cuáles son los procesos que intentamos usar; es un texto jurídico. Pero, desde un punto de vista general no jurídico, diría que si la Junta piensa que un conjunto de recomendaciones específicos no es para el interés público global, lo vamos a devolver al grupo de trabajo intercomunitario para su consideración y articularemos, expresaremos porque aquí hay una cuestión y luego vamos a establecer una reunión con el grupo intercomunitario para su análisis conjunto. A medida que surjan los cambios, la Junta los va a considerar.

Algo con lo cual nos vamos a comprometer es que la Junta no va a formular ningún cambio de las recomendaciones y luego enviarlos a otros. Esencialmente, si pensamos que un cambio es necesario, vamos a tener una conversación con el grupo intercomunitario y este grupo intercomunitario tendrá que acordar los cambios que nosotros proponamos antes de intentar aprobarlos, o sea, que habrá acuerdo entre los dos lados.

MATTHEW SHEARS:

Me imagino que el rol de enlace será el que mantendrá a la Junta informada en todo momento, para que no surjan cuestiones de último momento.

BRUCE TONKIN:

Aun cuando hay mecanismos en el estatuto para manejar las recomendaciones, nunca hemos recurrido a estos mecanismos. La

expectativa es que habrá iteraciones del informe, habrá reuniones públicas con la comunidad, los miembros individuales de la Junta tendrán la oportunidad de plantear sus preocupaciones a medida que el proceso se vaya dando. Creemos que es bastante improbable llegar al punto de que lleguemos a rechazar nada del grupo de trabajo intercomunitario.

MATTHEW SHEARS:

Gracias. Embajador, usted ha hablado elocuentemente muchas veces sobre el tema de la transparencia y la responsabilidad. Quizás usted podría ampliar un poquito al respecto sobre esto y sobre cualquier otra reflexión que tenga sobre el proceso. Gracias.

EMBAJADOR

BENEDICTO FONSECA:

Muchas gracias por haberme invitado. En primer lugar, quiero aclarar que mis comentarios los voy a formular sobre una base de una posición nacional, no es la posición consensuada en el GAC. Básicamente, tienen que ver con comentarios sobre el proceso. Y estos comentarios están en línea, así que no tendré que ampliar extensivamente los detalles si es algo que ya está publicado.

Solo quiero indicar por adelantado que, como vemos este proceso, entendemos que hay dos vías distintas. Una que tiene un plazo muy específico, que está vinculado a la finalización del contrato que es septiembre del 2015 y otra que todavía no tiene un plazo límite preciso. Como decíamos, es un objetivo de largo plazo que tiene que abordar las cuestiones de responsabilidad y gobernanza. A veces

dejamos lo que es gobernanza, pero la gobernanza es una parte muy importante de la discusión también.

Pero, como decía, estos son temas que pueden tratarse después. En nuestra opinión, ambos procesos deben converger. Sería una solución ideal que nuestra propuesta, la propuesta que tengamos en septiembre del 2015 aborde tanto la transición de la IANA *per se* y los elementos de responsabilidad relacionados con la IANA. O sea, son cuestiones abarcadoras. Por eso, creo que es un momento fundacional para la ICANN.

Estamos cambiando los aspectos básicos de su funcionamiento. Creo que sería insuficiente tratar un solo aspecto de la operación de la ICANN y no el otro. Creo que es una cuestión de encontrar la solución técnica para reemplazar el rol de supervisión de los Estados Unidos y también una cuestión de mejorar la legitimidad de la ICANN. Si estos dos procesos no convergen, pensamos que esto no se logrará. Además, somos plenamente conscientes de que hay tantas complejidades, tantas cuestiones relacionadas con la responsabilidad y la gobernanza y que, quizás, no sea factible llegar al 15 de septiembre del 2015 a una solución tan general, tan completa. Pero la opinión es que el paquete que adoptemos el 15 septiembre del 2015 en una situación ideal debiera tratar estos dos temas, la transición de las funciones de la IANA y las medidas de responsabilidad a implementar de inmediato.

Pero también debe tener una indicación de las medidas y acciones deseadas para llevar a la ICANN a una situación que esté en línea con

los cambios de responsabilidad y transparencia. También tiene que haber un plazo específico aquí. El 15 de septiembre del 2015, entonces, tendremos una solución que permitirá la transición de la supervisión, pero también indicar a futuro qué es lo que queremos, de una manera que se aborden los intereses de la comunidad de una manera más general, incluidos los intereses de los gobiernos.

Creo que esto está absolutamente alineado con los que discutimos en NETmundial. Nosotros en NETmundial básicamente hicimos referencia, voy a leer el segundo párrafo de nuestro comentario que dice: “Brasil considera que el propósito principal de este ejercicio debe ser garantizar que la ICANN sea totalmente responsable ante la comunidad de múltiples partes interesadas y los gobiernos, en otras palabras, los desafíos deben garantizar que, una vez que se implementa la transición, los controles correctos estén implementados para que ICANN funcione según los más altos niveles de transparencia y responsabilidad”. Sé que aquí hay cuestiones de gobernanza también que abordar.

Entonces, en ese sentido, con esto, estamos implementando lo que creo todos acordamos en NETmundial que será el camino futuro y pensamos que éste será un buen resultado para este proceso.

Para finalizar, quiero decir que esto implica, quizás, una convocatoria muy específica a la comunidad académica para que participen, quizás proponga algunos modelos. Creo que no es solo una cuestión técnica de la IANA, sino también una cuestión que requerirá reflexión, análisis del modelo que queremos, un modelo que sea de múltiples

partes interesadas. Pero, a la vez, que cumpla con el derecho internacional. No hablamos de un modelo del tipo Naciones Unidas, creo que nadie piensa en esto. Estamos totalmente de acuerdo que no tiene que ser una institución intergubernamental, sino una que esté anclada en el derecho internacional y responda a la comunidad de múltiples partes interesadas globales. Obviamente ésta es una decisión muy compleja, pero es una que para el 15 de septiembre del 2015 tenemos que tener por lo menos una hoja de ruta y un plazo.

MATTHEW SHEARS:

Se habla mucho, embajador, de garantizar la apertura del proceso, cómo ser responsable entre la comunidad de múltiples partes interesadas. ¿Cómo garantizamos eso? ¿Cómo hacemos para llegar a aquellos que están fuera de estos salones y nos aseguramos de que todos participen como era la intención? ¿Tiene alguna reflexión al respecto?

EMBAJADOR

BENEDICTO FONSECA:

Para empezar, diría que no tengo una respuesta. Creo que eso dependerá de la misma comunidad, será la misma comunidad la que decidirá cómo participar. Pero una de las cosas que dije fue que en el contexto de este tema de responsabilidad y gobernanza, aquellos involucrados en el ejercicio de apertura para todas las partes interesadas para que sea muy abierto, hay que identificar cuáles son las cuestiones que están relacionadas con el plazo del 2015, cuáles son las cuestiones que tienen que tratarse después.

Pensamos que es entonces algo constructivo, algo que hay que construir colectivamente, como hicimos en NETmundial. Por ello, no tenemos una solución en este momento. De todas maneras, estaremos más que dispuestos a participar en cualquier otra alternativa ante la comunidad global.

MATTHEW SHEARS:

Muchas gracias. Steve, Steve, trajiste a la atención de todos el tema de las pruebas de estrés. Quizá podamos dar algunos ejemplos de cómo esto funciona, cuál es la necesidad de estas pruebas de estrés.

STEVE DEL BIANCO:

Gracias Matthew. Si me permiten, voy a proponer una definición. Una prueba de estrés es un escenario plausible y desafiante que nos ayuda a diseñar y probar un nuevo mecanismo o proceso. Es plausible, pero esto no significa que tenga que ser probable. O sea, la probabilidad deja de ser una preocupación. Tiene que ser un escenario interesante que nos permita testear si los mecanismos o procesos van a funcionar. Esto surgió en la reunión de Singapur de las unidades constitutivas y se tomó de la experiencia de casos extremos, testeando un proceso. Buscábamos maneras inusuales de funcionar.

Ahora, ¿por qué hay pruebas de estrés? ¿Por qué tendría sentido en este contexto? Tengo tres puntos aquí. El primero es el más importante. Una prueba de estrés nos permite ser creativos acerca de escenarios futuros, en lugar de ser defensivos acerca de cosas que pasaron en el pasado. Si vemos los problemas del pasado, cada uno

va a tener una opinión distinta de lo que pasó. Empezamos a echarnos culpas mutuamente, analizamos más lo que pasó que avanzar, y no sabemos cómo responder.

El segundo beneficio importante es que les da a los críticos de la transición una manera muy productiva de expresar sus preocupaciones acerca de la transición. Se pueden expresar en términos de pruebas de estrés. Podemos manejar esta situación, qué pasa si ocurre esto. Y así podemos desarrollar respuestas. Aquellos que estuvieron en la audiencia del congreso, recordarán lo que decía el secretario, que es una manera muy productiva a futuro. Nos permitirá diseñar un ICANN del futuro sin preocuparnos necesariamente para eso por el pasado.

Tenemos diez pruebas de estrés que se presentaron al congreso, que las unidades constitutivas pulieron con los comentarios de junio. Están en el sitio web que es BizConst.org/StressTests. No tengo tiempo para analizarlos todos, así que voy a referirme sólo a dos.

Las que están en color azul claro son las que involucran directamente a la IANA, el resto es para toda la responsabilidad. La primera dice, supongamos que la ICANN cancela unilateralmente la afirmación de compromisos, que puede hacerlo con una antelación de 120 días. Bueno, actualmente la disciplina impuesta es que la renovación se hace cada tres años. Esto contribuye al hecho de que la ICANN nunca va a cancelar la afirmación de compromisos en el entorno actual. Pero, cuando la IANA desaparezca, una nueva gerencia, una nueva

Junta de la ICANN puede cancelar la afirmación por el motivo que fuere.

Avri habló de la afirmación de compromisos en la revisión de la ATRT, pero eso es debido a la afirmación. Las afirmaciones de compromisos tienen que ser parte del marco. Para eso, tenemos que encontrar una manera de encontrar la continuidad. Sigue siendo un acuerdo bilateral entre la ICANN y el gobierno de Estados Unidos. Escuché decir que fuera una afirmación en la web. Casi todo gobierno u organización podría firmarlo y esto sería complejo. En lo que se propuso en junio fue pasar las obligaciones de las afirmaciones a los estatutos, al igual que las revisiones.

Pasemos a otro, el número 10. Supongamos que un gobierno, el ministro de telecomunicaciones le instruye a la ICANN que redelegue un ccTLD, quitándose, por ejemplo, una entidad del sector privado que funcionaba con la bendición del gobierno y que lo pase a otro. Pero supongamos que hay objeciones universales y claras contra esto de la comunidad de usuarios en ese país en particular. Con este pedido de redelegación, ¿cuáles son las opciones de respuesta que la ICANN y las funciones de la IANA tienen? Bueno, aquí el grupo de funciones de nombres, el grupo de coordinación de la transición de las funciones de la IANA está manejando. Aquí tenemos que elaborar un poquito más el análisis. O sea, a la hora de planificar los escenarios esto no es más que una herramienta. No hay ninguna inferencia aquí de que la Junta no va a actuar bien, no hay necesidad de hacer una sobre prueba de estrés. Es nada más que una herramienta. Gracias.

MATTHEW SHEARS: Gracias Steve. Perdón, pero tenemos poco tiempo. Una pregunta, ¿cuál es el proceso mediante el cual se tienen que solicitar estas pruebas de estrés?

STEVE DEL BIANCO: Esto ya está funcionando dentro de la custodia de la transición de las funciones de la IANA pero esto está apenas comenzando y apareció también en el grupo intercomunitario sobre la responsabilidad. Hoy se estuvo trabajando con el equipo redactor. Así que, seguramente, el equipo redactor va a seguir las recomendaciones del personal para implementar estas pruebas de estrés; y estas pruebas son un elemento. Pero depende de la comunidad y del grupo intercomunitario implementar estas pruebas que sean plausibles y que tengan escenarios interesantes que nos permitan diseñar otras pruebas que sean mejor. Pero es una etapa muy temprana dentro del CWG.

MATTHEW SHEARS: Alissa, hablamos mucho del trabajo del ICG y vamos a tener una respuesta, una reunión luego. Pero, ¿hay alguna preocupación respecto de los plazos y la posibilidad de cumplir con estos plazos? ¿Podrías hablarnos un poco sobre este tema?

ALISSA COOPER: Sí, seguramente. Creo que los colegas están muy al tanto de que el ICG emitió en septiembre una solicitud de propuesta para la

transición o para los planes de transición y se nos informó sobre la existencia de un grupo intercomunitario y lo mismo se ha enviado a las comunidades operativas que tratan o que se encargan de las funciones de la IANA.

Creo que es importante señalar que hay varias sesiones de este RFP que solicitan o hacen preguntas muy puntuales a la comunidad respecto de la responsabilidad. Así que así podemos ser más concretos respecto de lo que espera al menos el ICG en los planes de transición. En particular, hay que prestar atención a las sesiones 2, 3 y 4 de las RFP.

La sección dos le pide a la comunidad que describa los métodos o los planes de transición y de supervisión existentes, y esto implica también o incluye las entidades que ya brindan supervisión de las funciones de la IANA, cómo se recaban los datos y cómo se trabaja y cómo se aborda la participación en estos organismos de supervisión. También pregunta acerca de los mecanismos o la descripción de los mecanismos implementados para llevar a cabo la implementación, es decir, todo aquello que ya existe, queremos ver una descripción de estos procesos, y también una descripción de las consecuencias, si estos mecanismos muestran que las funciones de la IANA no están cumpliendo con las expectativas. Finalmente, se solicita la descripción de las jurisdicciones en las cuales se aplican los mecanismos y las bases legales. Así que estamos requiriendo muchos detalles específicos respecto de los planes preexistentes de transición.

En el punto número tres pedimos detalles sobre los arreglos posteriores a la transición, los arreglos propuestos. Hay varios aspectos que queremos comprender, lo que la comunidad propone cambiar en relación a lo que hoy existe.

Finalmente, en la sección cuatro le pedimos a la comunidad que detalle las consecuencias o implicancias de la transición, quizás relacionadas a lo que estaba mencionando Steve. Queremos entender cuáles son los requisitos operativos para poder efectuar la transición, si es que existen, cuáles son los riesgos de la continuidad operativa, si existe algún requerimiento que se deba cumplir teniendo en cuenta el marco legal por parte de la comunidad. También una evaluación, nosotros queremos que la comunidad explique por qué supone que su plan funcionará y que nos dé un plazo posible para la implementación, incluyendo también los hitos intermedios respecto de cómo se van a implementar los cambios en la propuesta.

Es decir, hay muchos detalles específicos que solicitamos por parte de las comunidades. Para las comunidades de nombres, esperamos que vengan, que nos den información a través del grupo intercomunitario de nombres. A veces esto se puede superponer con lo que sucede en el grupo de responsabilidad. Esto es algo que las comunidades también tienen que solucionar entre sí.

No establecimos un plazo límite para recibir las propuestas por parte de la comunidad operativa en primera instancia, pero, el 15 de enero es, de alguna manera está muy próxima a esta fecha, pero también

es cierto que hay meses, hay algunos meses más para trabajar en la transición. Así que, no es que estamos empezando desde cero, sino que ya se ha realizado trabajo al respecto.

También tenemos varias ofertas o nos gustaría ofrecer algo o decir algo al respecto de los plazos. No es solo una visión del ICG sino también del IETF porque se está trabajando en los parámetros. En el ICG hay un grupo de trabajo que está trabajando también y tenemos, también, entidades separadas que ya están acostumbradas a abordar cuestiones legales y contractuales.

Entonces, el enfoque que estamos tomando es el siguiente, en el plan de transición y el grupo de trabajo vamos a pedirles a las entidades que trabajen en el frente de responsabilidad y que lo pongan en un plan de transición. No necesariamente estas entidades tienen que finalizar su trabajo el 15 de enero cuando se va a mandar el plan a la ICG. Es una forma de separar el trabajo entre aquellas comunidades que trabajan los nombres y en el plan de transición. Es como decir, esto es lo que el grupo que se encarga de la responsabilidad tiene que hacer, incluso si no lo termina para el 15 de enero.

Es simplemente una idea de cómo podría funcionar, pero esto es un punto de vista personal.

MATTHEW SHEARS:

Gracias Alissa. La NTIA realizó un anuncio en marzo del 2014, con criterios específicos a tener en cuenta. ¿Cuál es el proceso para abordar estos criterios?

ALISSA COOPER:

Hay una sección adicional de la RFP que le pide a las comunidades que describan cómo sus planes y procesos van a cumplir con los criterios de la NTIA. Cuando recibimos las propuestas de la comunidad, el ICG va a llevar a cabo una evaluación de esa sesión y va a determinar si pensamos que la explicación que nos da la comunidad es suficiente o no. Si no lo es o si hay alguna brecha o asunto que se debe clarificar, vamos a enviar nuevamente la propuesta a la comunidad para que la rectifiquen o la enmienden.

MATTHEW SHEARS:

Gracias. Finn, me pregunto si nos podría dar una perspectiva de la asociación danesa de este tema. ¿Qué es lo que ustedes piensan? ¿Cuáles son sus puntos de vista y cuáles serían los pasos?

FINN PETERSEN:

Muchas gracias y muchas gracias por invitarme. Permítanme decir que soy miembro del GAC pero no estoy hablando en representación del GAC en este caso. Yo provengo del gobierno danés y le voy a dar la perspectiva de mi gobierno en este tema.

En primer lugar, creo que nos encontramos en un momento histórico donde la ICANN está abordando un tema que, como se puede ver, es muy importante para las telecomunicaciones o para los negocios de las telecomunicaciones y esto es lo más importante que hemos tenido que hacer hasta el momento. También es una de las cosas más difíciles que estamos abordando.

En primer lugar, la transición de la IANA y el tema de la responsabilidad tienen que ir de la mano. Desde nuestro punto de vista, tenemos dificultades para ver cómo se puede llevar a cabo la transición si no tenemos resuelto el tema de la responsabilidad. Quizás no deba ser en detalle, pero, al menos, debemos tener un mapa de acción o una ruta a seguir. Desde nuestro punto de vista, nosotros no tenemos un panorama claro de todo esto, pero esperemos y esperamos que esta imagen se aclare pronto.

Entre a la relación de ambas cuestiones, la vía de la responsabilidad está un tanto retrasada en el proceso y esperamos que ahora se acelere y que se consideren estas dos vías. Por supuesto, dividir esto en dos vías también es un desafío en sí mismo. No creemos que la transición de la IANA y lo que está en relación a este tema, por supuesto, es un mecanismo o es una cuestión, un asunto técnico, pero estamos conscientes de que vamos a poder manejarlo correctamente desde el punto o desde el lado de los gobiernos.

En cuanto a la mejora de la responsabilidad, por supuesto tenemos una buena definición de Sao Paulo y es tener la posibilidad de hacer una revisión de pros y contras independientes y de rever los mecanismos.

En cuanto a los mecanismos de verificación, esto se lleva a cabo de diferentes formas; y nos gustaría ver a asesores que brinden modelos sobre cómo esto se puede llevar a cabo. Hay varias cuestiones que separan el tema de la IANA de la ICANN o ver también si podemos

tener una supervisión. Sé que la revisión no siempre es positiva o es buena de utilizar.

De todas maneras, en los diálogos que se han llevado a cabo, la comunidad también piensa que debe haber una supervisión, una supervisión independiente, hay que determinar si tiene que ser una supervisión pequeña, pero no debe provenir de los gobiernos, sino que tiene que ser una supervisión de las partes interesadas. Entonces, tenemos que confiar en las personas que pueden auditar y analizar esta cuestión para que determinen la forma de llevar a cabo esto y de crear la confianza en esta entidad.

En cuanto a los mecanismos, bueno, ya se dijo anteriormente. Necesitamos mecanismos de reparación efectivos durante el proceso. Tenemos a los gTLD que están muy retrasados y necesitan un mecanismo de reparación. También hay otras cuestiones que son importantes para nosotros.

Estamos muy conscientes de que la situación, luego de que el gobierno de los Estados Unidos anunció, esto lleva a una situación que debe llevarnos a una situación o que debe capturar circunstancias. Ningún gobierno o ningún grupo interesado o ningún grupo comercial debería poder capturar esto. Además, el ámbito de la ICANN está limitado a lo que es hoy y no debe haber una expansión de eso. Esto es importante. El gobierno de los Estados Unidos ha dicho que esto es vital de tener. La ICANN ha firmado una afirmación de compromisos y también tiene sus estatutos. Por lo tanto, creemos

que esto debe estar en los estatutos y que no es algo que se pueda cancelar.

También, se mencionó el tema de los ccTLD. Estamos en el proceso de re delegación y fue difícil y fue el gobierno el que llevó a cabo dos procesos en Dinamarca, en el cual la comunidad tenía que explicar todo. En realidad, pensamos que los ccTLD deberían ingresar en la próxima ronda y aquí habría que tener en cuenta las reglas nacionales de cada país.

Finalmente, como explicó Steve, hablamos de las pruebas de estrés que son importantes. Son las pruebas de estrés de la organización y de su organización para que no se encuentre en una situación, sin importar lo que suceda de aquí a 20 años, o en una situación política que cambie las cosas. No queremos ver que haya ninguna captura o ningún interés oculto al administrar esta función tan importante de Internet.

Esta sería nuestra perspectiva.

MATTHEW SHEARS:

Muchas gracias por su punto de vista. Una breve pregunta, parece que en Dinamarca se implementaron mecanismos de difusión para los diferentes actores, ¿cómo se aborda esto? Por supuesto es importante contactarnos con las partes interesadas. ¿Podría explicarnos eso?

FINN PETERSEN:

Bueno, creo que desde la perspectiva de Dinamarca o del gobierno, la difusión externa es muy importante. Hay servicios civiles, somos un servicio civil y también somos políticos y tenemos que estar inspirados y tener distintos puntos de vista, pero también estar listos para tomar decisiones, para tomar decisiones políticas. Debemos estar listos para explicar por qué hacemos algo. Esto es importante.

Dentro de la gobernanza de Internet, tenemos un grupo donde estamos debatiendo. Antes de venir aquí también estuvimos debatiendo y vamos a continuar debatiendo y trabajando en conjunto. Los gobiernos o el gobierno no tiene la respuesta pero es parte del trabajo y seremos instrumentales en las soluciones.

MATTHEW SHEARS:

Muchas gracias. Keith, muchas gracias por participar. Cuéntenos su punto de vista sobre la GNSO.

KEITH DRAZEK:

Yo trabajo para VeriSign y soy presidente del grupo de partes interesadas de registros dentro de la GNSO. Aquí vengo en representación de Jonathan Robinson, él envía sus disculpas y también me envía a mí.

Me gustaría tomar un momento para mapear o para hablar de los próximos pasos que son muy importantes y relativamente urgentes en relación al proceso de responsabilidad de la ICANN.

En primer lugar, me gustaría agradecerle al personal de la Junta y al personal de la ICANN y a la Junta directiva por responder a este llamado del grupo de trabajo. Ahora tenemos un proceso para desarrollar recomendaciones ascendentes y basadas en la comunidad sobre la responsabilidad de la ICANN y las reformas pertinentes. Tenemos que trabajar alineados con la comunidad en el proceso. Es tiempo de que desarrollemos recomendaciones basadas en el consenso y en la comunidad.

La GNSO está preparando sus representantes para el grupo, para el equipo redactor del grupo intercomunitario y trabajamos con nuestros colegas de otras SO y AC para desarrollar un mandato para el grupo en el futuro cercano. Desafortunadamente, tenemos un marco reciente que tenemos que utilizar. Como muchos sabrán, formamos un grupo intercomunitario sobre las cuestiones de transición de la IANA, entonces, hay un grupo intercomunitario sobre las cuestiones de la IANA y ahora estamos en el proceso de formar un grupo intercomunitario sobre la responsabilidad de la ICANN.

Así que, quiero detenerme aquí y entender que estos grupos intercomunitario están abiertos para todos por necesidades, están abiertos para todos los participantes. Si están interesados en estos dos procesos que están interrelacionados y son interdependientes, por favor, sean voluntarios, participen en los grupos, en las llamadas, en las listas porque esa es la forma en la que se trabaja en los procesos ascendentes. El momento para hablar es ahora, no esperen más, contribuyan con los debates.

Creo que el mandato del CCWG de la transición de la IANA nos está guiando, ya se hizo mucho trabajo allí y también se están tomando en cuenta los debates que existen. Se tiene todavía que tiene que abordar el alcance, pero creo que, dentro de todo, lo podemos manejar. El tema clave para el grupo intercomunitario y para el equipo redactor de la carta será la pregunta en relación al alcance.

La NTIA y la ICANN han desarrollado dos vías dentro del proceso de responsabilidad y ésta es una diferencia importante. Hay una vía para la transición de la IANA y otra para la responsabilidad. Pero dentro del debate de la responsabilidad, se han recomendado dos sub vías, si se quiere. Una que tiene que ver con las reformas necesarias para efectuar la transición de la custodia de las funciones de la IANA y otra sub vía que no sería tan urgente o tan dependiente y que podría manejarse mediante otros procesos de la comunidad existente, como por ejemplo del ATRT o el ATRT 3 o lo que surja después.

La clave para el equipo redactor y los miembros del equipo, una vez que se forme, es cómo se va a determinar, cómo la comunidad va a determinar qué es lo que se necesita y qué es lo que puede esperar. Pero depende de nosotros como comunidad determinar esto y desarrollar los procesos para determinarlo. Es importante que comencemos a abordar estas cuestiones ahora y que no las sigamos retrasando.

En cuanto a la GNSO, esperamos trabajar con toda la comunidad para seguir avanzando en estos esfuerzos de reforma de la responsabilidad. Queremos dar una recomendación a tiempo, basada

en el consenso, para cumplir con el plazo de septiembre del 2015 para la transición de las funciones de la IANA. Esto no es un vencimiento, sino que es un plazo. La NTIA puede extender, tiene la posibilidad de extender el contrato de las funciones por dos años o cuatro años, dependiendo, pero aquí tenemos un plazo y tenemos también muy buena voluntad en la comunidad para trabajar y para dar una recomendación oportuna y hacer las cosas bien. Gracias.

MATTHEW SHEARS:

El proceso está abierto, ¿cómo garantizamos que las voces que no son parte de la comunidad tengan su posibilidad de expresarse en este grupo intercomunitario?

KEITH DRAZEK:

Obviamente tenemos una comunidad ICANN que tiene sus estructuras, que tiene sus grupos. Y nosotros como comunidad, como grupos independientes, tenemos que estar seguros de que hacemos difusión externa, mientras desarrollamos el estatuto del grupo intercomunitario, que proveemos mecanismos o caminos para que los otros, que no son todavía parte de nuestra comunidad, tengan la oportunidad de aportar y expresarse y participar en las discusiones.

Mi opinión es que probablemente hay un lugar para todos dentro del modelo de múltiples partes interesadas en la comunidad ICANN actual. Creo que tenemos una estructura comunitaria muy sólida, muy robusta, hay lugar para todos. Pero quizás la gente no sepa dónde ir, quizás no está preparada para elegir dónde participar o cómo participar en alguna de nuestras estructuras. Entonces, es

importante que nosotros desde la comunidad ofrezcamos caminos, avenidas, oportunidades de aportar aquellos que son nuevos, que está claro para nosotros que hace muchos años que estamos. Gracias.

MATTHEW SHEARS:

Quiero chequear algo Chris, ¿viene Brian? ¿Va a venir aquí a participar con nosotros? ¿Brian, nos escuchas? Brian, ¿podrías darnos una actualización respecto de los asesores expertos?

BRIAN CUTE:

Sin duda, nos reunimos el grupo de expertos el 14 de octubre de esta semana para aclarar cuáles son las áreas que, en nuestra opinión, serían más críticas para nuestra evaluación y selección de asesores. Y en una sesión cerrada, comenzamos analizar los nombres de los candidatos y los currículums que nos fueron proveyendo para, por así decir, iniciar una primera iniciativa, una primera medida de evaluación de los candidatos y prepararnos para el proceso para la selección a finales de octubre.

Con respecto a los criterios o a las áreas de *expertise* en las que nos estamos centrando, hay un resumen de la reunión que será publicado en el día de hoy más tarde. Nosotros redujimos la lista a cinco grupos de áreas de *expertise*.

El primero es gobernanza y gestión corporativa, por ejemplo en operaciones, finanzas o gestión de riesgo.

La segunda es responsabilidad global y transparencia global en lo que hace a herramientas prácticas, teoría y métricas.

En tercer lugar, ética global y derechos humanos, por ejemplo defensa del consumidor.

La cuarta es participación en gobiernos y relaciones en modelos de gobernanza de múltiples partes interesadas.

Y, por último, el derecho de jurisprudencia internacional, por ejemplo elección de derecho.

El motivo por el cual utilizamos estos caminos es porque hay ciertas áreas de *expertise* que van a hacer críticas para trabajar en ambas corrientes, a fin de garantizar que todos los aspectos sean tratados, sean abordados.

Le voy a dar un ejemplo hablando sobre mí específicamente, a título personal. Una de las palabras que se utilizaba en el pasado era, en inglés, *outsiders*, los externos, los de afuera. A mí esa palabra mucho no me gusta. Creo que aquellos de nosotros que creemos, como dijo Steve, el proceso de la ICANN es abierto y el ejemplo que usaré para referirme a las áreas de *expertise* no está necesariamente fundado en un estar adentro o afuera, en un *inside* o *outsider* de la carpa de la ICANN.

En el ATRT 1, cuando trabajamos con la estructura de la Junta, una de las cosas que analizábamos era cómo mejorar la estructura y la

calidad de los directores. Conversando con, por ejemplo, una organización en Australia que estábamos analizando, había un grupo de directores corporativos y esta organización se centraba en las mejores prácticas para los miembros de los directorios de sociedades. ¿Por qué analizamos esta organización? Porque estábamos tratando saber o definir si la designación de directores independientes sería positivo para la Junta en ese momento de la ICANN. Era una discusión conceptual en ese momento, no parte de una recomendación. Pero es un ejemplo del tipo de *expertise* que quizás no esté fácilmente disponible en la comunidad de ICANN pero que es relevante para el proceso global.

Con este ejemplo, con este pensamiento, sobre esta base fue que definimos estas cinco áreas de *expertise*. Como aquellas áreas en las que nos vamos a centrar, focalizar para la selección de candidatos, de asesores que, en definitiva, va a ser un máximo de siete. Eso fue lo que nos encomendaron.

STEVE DEL BIANCO:

Brian, muchas gracias, te pido que te quedes hasta el final de la sesión en el caso de que surjan preguntas. Veo un micrófono pero nadie en la lista, les pido por favor que se acerquen con las preguntas.

Antes de pasar a las preguntas en la sala, quería saber si había preguntas en el sitio remoto, Grace. Por favor, indiquen su nombre, sean breves y a quién estarían dirigiendo la pregunta. Gracias.

OLIVIER MURON:

Gracias, soy Olivier Muron, soy miembro de ISPCP, ex miembro de ATRT 1 y hablo en título personal. Tengo una pregunta sobre las dos vías de responsabilidad. Sé que se habló en una reunión especial, no es fácil hablar sobre esto. Si vemos la lista de cosas propuestas, compiladas por el personal esta semana, si tomamos cada una de las soluciones propuestas, a veces es claro saber cuál va en la vía uno y cual va en la vía dos, pero a veces no es tan fácil.

Otro tema es la factibilidad. La factibilidad de la solución propuesta y el tiempo, los plazos de implementación de una solución. Estoy de acuerdo con las dos vías pero tienen que estar muy estrechamente interrelacionadas, tiene que haber un abordaje muy pragmático de pasar de un tema al otro. Creo que ésta es la forma en que podemos manejarnos con las dos vías.

Era un comentario en realidad para el público en general. Steve, ¿quieres comentar?

STEVE DEL BIANCO:

Gracias por la pregunta, Olivier. El inventario de mecanismos posibles que presentó el personal este verano no necesariamente es la lista completa de medidas que el grupo intercomunitario va a producir. Con respecto a lo que usted dijo de cómo se van a asignar las cosas a lo que es antes de la transición o después de la transición, bueno, es el CCWG el que lo decidirán, no será la Junta sino la comunidad.

Nosotros tenemos que resolver y voy a proponer que tomemos lo que ha dicho o se ha dicho en la mayoría de los comentarios públicos, incluido lo que se dijo antes, que la vía uno, los mecanismos tienen que ser abordados. Quizás no implementados totalmente pero sí comprometidos antes de la transición y todos los demás caen después la transición.

Esta distinción dependerá totalmente del apalancamiento porque las medidas que se hagan antes de la transición quizás sean en posiciones extremas de la voluntad de la comunidad a la Junta y a la dirección. A lo mejor, no se aceptarían si se tuviera el contrato. Es una cuestión, entonces, de apalancamiento. Las cosas para las cuales necesitamos apalancamiento mejor que vayan a la vía uno.

MATTHEW SHEARS:

Gracias.

BRUCE TONKIN:

Quería hablar de cómo manejar la factibilidad de las cuestiones legales. Ése es el beneficio de tener expertos, son los expertos externos los que, a lo mejor, nos pueden contar cómo se implementó y se hizo en otros foros. Es casi una prueba de existencia, es decir, que ya se hizo y funcionó. Por eso es bueno tener *expertise* externa.

AVRI DORIA:

Quería hablar sobre la interacción entre las dos vías. Estoy muy de acuerdo con usted. Creo que es una de las razones por las cuales yo pienso que las dos vías deben ser secuenciales. Pero bueno, estoy de

acuerdo de que si no son secuenciales, la capacidad de transferir un tema al otro también es importante. Yo preferiría algo más secuencial.

STEVE DEL BIANCO:

Según lo que dijo Bruce estoy de acuerdo, es bueno tener ideas externas, no solo expertos sino esto quizás tenga que venir del grupo de expertos públicos que en este momento es un grupo abierto y, como es abierto, cualquiera de los otros, ustedes mismos, expertos conocidos, pueden aportar. No es necesario crear una mente legal nueva, una entidad legal nueva. Podemos recurrir a ellos.

MATTHEW SHEARS:

Tenemos muy poco tiempo y tenemos una lista después de Milton. No quiero desilusionar a la gente por quedarnos sin tiempo, así que pasemos a la siguiente pregunta.

JONATHAN ZUCK:

Jonathan Zuck de ACT. Una de las pruebas de estrés es la prueba de que la transición de la IANA no tenga todo lo que necesita después de la transición. Me pregunto si se aplicaría a la transición de la IANA antes vs. post, o si es más una cuestión de apalancamiento. También es posible que las cosas de la primera vía sean consensuadas.

STEVE DEL BIANCO:

La unidad constitutiva propuso seis medidas. Lo que propuso fue un grupo de trabajo intercomunitario permanente, no un grupo que desaparezca después de un par de años, sino un grupo permanente

donde cada unidad constitutiva, incluido el GAC, pudiera aportar miembros. Y si fuera permanente todo el tiempo el BCC sugirió que el grupo tuviera la posibilidad de nombrar miembros para el panel de revisión independiente con temas diseñados para el panel.

Pensamos que este grupo podría reunirse una vez por año, revisar el presupuesto de la ICANN cada vez que se cambien los estatutos. El grupo intercomunitario podría tener su expresión sobre esto y finalmente, si la Junta ignora el grupo intercomunitario sobre estos temas, podría votar para terminar, para rescindir los mandatos de los miembros de la Junta directamente y la elección de nuevos miembros por cada unidad constitutiva.

Esto no es más que un ejemplo. Seguramente habrá otras ideas de otras personas, pero la unidad constitutiva quiere garantizar la discusión de las cosas que se adaptan a la vía pre transición.

MATTHEW SHEARS:

Gracias. Malcolm.

MALCOLM HUTTY:

Tengo un comentario en realidad, personal. Detecto el consenso en desarrollo de que las cuestiones más urgentes de responsabilidad es identificar qué es lo que debe abordarse antes de la transición, incluso antes de la implementación, que puede venir después la transición. Quisiera sugerir que lo más crucial, lo más esencial, la prioridad número uno es la responsabilidad de la Junta para actuar dentro del alcance de la misión limitada de la ICANN cumpliendo con

los valores centrales. Si la ICANN puede actuar fuera del alcance de la misión de la ICANN, si podemos redefinir esta misión cualquier otra protección de responsabilidad será como arena en el viento.

En este momento, la ICANN es responsable ante el gobierno estadounidense por estos principios y afectada por la lección del contrato de la IANA con la ICANN. Al cambiar esta relación histórica, es esencial que hayan mecanismos eficaces para que la Junta sea responsable ante la comunidad. En el caso de que procure enmendar o actuar de manera incongruente con la misión y los valores actuales establecidos en los estatutos.

La NTIA, creo, hay identificado esto como una cuestión esencial implícitamente. El anuncio original decía que cualquier propuesta de transición debe abordar cuatro principios. El primero de éstos es respaldar un modelo de múltiples partes interesadas mejoradas. El cuarto principio es mantener la apertura de la Internet. Estos dos principios van más allá del tema estrecho del desempeño operativo de las funciones de la IANA, donde muchos se centran en este momento y donde demanda la consideración de la Junta.

Claramente, la propuesta de la transición no puede incluir todo lo que todos quieren ver hacerse en nombre de mejorar el modelo de múltiples partes interesadas o mantener la apertura de la Internet. Entonces, sugiero que la manera apropiada de abordar estos requerimientos claves identificados por la NTIA como esenciales en cualquier propuesta de transición es disponer medidas curativas en el caso de que la Junta decida actuar de manera incongruente con los

valores y misiones actuales o procure cambiarlos sin el consenso comunitario. Me gustaría conocer la opinión del panel.

MATTHEW SHEARS: ¿Alguien quiere dar una opinión? Keith.

KEITH DRAZEK: Hablo a título personal y estoy de acuerdo.

MATTHEW SHEARS: Steve. Pero breve, por favor.

STEVE DEL BIANCO: Voy a ser breve. Muchas gracias. Sabrán que el lunes a la mañana Fadi Chehade habló de una nueva visión estratégica de definición de interés público para que sea de alcance limitado. Pero, por las dudas, el escenario cuatro es lo que usted dijo. El BC propuso dos maneras de remediar esto a través del presupuesto, si controlamos el presupuesto, paramos el gasto. Y el número 2 es a través de un panel de revisión independiente. Si la Junta decide hacer una cosa distinta de la voluntad comunitaria, bueno, está este panel que puede decidir desarmar la Junta.

MATTHEW SHEARS: Por favor, las preguntas pueden ser breves. Muchas gracias.

BILL SMITH:

El primer comentario. Dos cosas. Quería un comentario sobre el tema de la custodia de la IANA. Esperemos que utilicemos los documentos 67 y 68 que son muy buenos y muy claros en términos de lo que el contrato hace específicamente y cuáles son los requerimientos del contrato con la NTIA. Y sugiero que consideremos la naturaleza del contrato, a pesar de la cantidad de páginas, y también sugiero que esta naturaleza sin cargos, sin aranceles del contrato, sugiera que una persona comercial analice su complejidad.

Tengo una pregunta sobre responsabilidad en un sentido más general que creo que es el tema de la sesión. ¿Cuándo se va armar el próximo equipo de revisión? El equipo uno fue el 2010, el ATRT, hace ya cuatro años. Como miembro que se reintegra al grupo me gustaría saber cuándo se reanuda el ciclo.

ALISSA COOPER:

En el caso de que no lo hayan escuchado, nosotros estamos de acuerdo en que los documentos SAC 67 y 68 son documentos excelentes. Hay un ciclo de tres años en la afirmación de compromisos.

BRUCE TONKIN:

Con respecto a la revisión está en la política. En este momento ha habido algunos cambios desde la revisión maestra y, bueno, espero que el equipo de revisión evalúe los cambios efectuados y la efectividad de esos cambios.

Mientras preparamos una pregunta desde una de las oficinas remotas voy a leer la pregunta de la oficina de Kiev, que dice: “En Londres se propuso fortalecer el rol del ombudsman, del defensor, ¿quería saber cuál era el progreso al respecto?”

AVRI DORIA:

Es una de las cosas que estaba en las recomendaciones de la ATRT 2 y la Junta también dijo que respaldaba todas esas recomendaciones; y también podría ser algo que se podría incluir en estas cuestiones de responsabilidad y mejoras de responsabilidad de futuro. Pero no creo que se haya hecho nada al respecto, por lo menos que yo haya visto.

MATTHEW SHEARS:

Gracias Avri, la que sigue por favor.

PARTICIPACIÓN REMOTA:

Yo soy Andre Thompson, trabajó en ICANN en el DNSSEC. Estaba viendo el informe del ATRT 2. En la página 56 dice que, si bien tenemos esta política de *whistleblowers* o de informantes, no se utiliza efectivamente. Me pregunto si, con respecto al grupo de responsabilidad, si no tendría que ser un grupo separado de ICANN.

En este mismo informe de la ATRT, en la página 42 habla de la participación del GSE. No sé si es porque no ha hecho aportes o porque no han hecho contribuciones o porque no se ha hecho la difusión suficiente, porque hay cuestiones financieras que analizar. Hay algunos comentarios públicos sobre el mismo tema.

Junta, porque cuando hacen una prueba o implementan una prueba de estrés identifican, por ejemplo, que la Junta emite o instruye políticas que la comunidad del DNS no quiere.

Entonces, quizás la Junta directiva pueda instruirle al personal que implemente una política de manera diferente. Quizás todos tengan el mismo resultado, pero quizás puedan ver mecanismos distintos de responsabilidad que se puedan iniciar. Les pedimos que sean específicos, también puede haber múltiples casos al respecto.

STEVE DEL BIANCO:

Gracias. Sí, por favor, envíennos casos o escenarios de pruebas de estrés. Hablamos de la redelegación de los ccTLD y, bueno, sabemos que la ICANN tiene la entidad de mantener la zona raíz. Así que por favor envíennos esos ejemplos.

JOHN CURRAN:

Yo también quisiera saber, pero también recomendaría que trabajen sobre esos.

MATTHEW SHEARS:

Siguiente orador.

JAMES BLADEL:

Yo soy... Steve. Bueno, con respecto a estas pruebas de estrés. Yo estoy a favor del concepto. Creo que tiene que ser una parte clave de la propuesta de la comunidad de nombres. Pero tenemos que tener en claro cómo vamos a proteger estos escenarios actualmente.

STEVE DEL BIANCO: A ver, ¿por qué esto es interesante? No estamos hablando del pasado, estamos hablando de ahora.

JAMES BLADEL: Bueno, estamos hablando de la transición de la IANA, cómo protegemos esto de la insolvencia de la ICANN. ¿Vamos a esperar que la NTIA se expida al respecto? Esto no está incluido en el camino crítico de la IANA, pero tiene importancia.

STEVE DEL BIANCO: Una breve respuesta. Esto no tiene nada que ver con lo que hace la IANA actualmente. Tiene que ver con que la IANA es el mejor punto de apalancamiento que tenemos y no tiene que ver con el futuro, con una Junta o con el futuro de la ICANN. Tenemos un contrato de la IANA que tiene que ver con un documento y un contrato que va a expirar.

JAMES BLADEL: A mí me parece que lo más importante es lo primero, la capacidad de la ICANN para determinar u optar por el futuro de los acuerdos AoC. El resto puede resumirse en un tema que puede ser, cómo hacemos que la Junta sea transparente. Para mí, se resume así.

MATTHEW SHEARS: ¿Hay algún otro comentario de la participación remota?

PARTICIPACIÓN REMOTA: Tenemos una pregunta de Robert Takacs. Su pregunta tiene que ver con la participación para el trabajo de la responsabilidad de la ICANN. Escuché esta mañana que se va a prestar atención a los participantes externos que no están afiliados a los grupos externos, ¿es eso correcto?

KEITH DRAZEK: Sí, es correcto. Los grupos intercomunitarios, tanto de la transición de la IANA como de la responsabilidad de la ICANN van a estar abiertos a la participación externa. Aquellos que no estén identificados dentro de una estructura en particular. Los detalles de la participación van a depender de los diferentes grupos, pero así será. Gracias.

WOLF-ULRICH KNOBEN: Soy un representante de la unidad constitutiva de proveedores de Internet, soy Wolf-Ulrich, y miembro también del ICG. Cada vez es más claro, conforme avanza la discusión, el tema.

Por otro lado, parece o surge de la discusión que los temas de responsabilidad están relacionados con la comunidad de nombres, y esto también se refleja. Tenemos miembros de la GNSO por un lado, tenemos miembros de la comunidad técnica también en este panel, Alissa, que también representa al ICG. Finalmente, el ICG tiene que crear o dar una propuesta única a la NTIA, pasar una propuesta a la NTIA que comprenda también todas las cuestiones relacionadas con la responsabilidad.

Entonces, lo que me gustaría decir, es que desde el comienzo se requiere la comunicación entre las partes técnicas y las partes de nombres para determinar el impacto de la recomendación que va a surgir de este grupo intercomunitario que se encarga de la responsabilidad y de esta transición de las funciones de la IANA. Así que es muy necesario que esta comunicación comience a la brevedad, porque no queremos recibir dos cosas distintas que no estén relacionadas entre sí.

Ésta es mi inquietud. Gracias.

ALISSA COOPER:

Gracias Wolf. Es una diferencia muy importante la que usted menciona y que yo quiero repetir. La RFP que estableció el ICG le pide a las comunidades que establezcan mecanismos de supervisión y responsabilidad, una tiene que ver con la ICANN. Alguien me preguntó hoy a la mañana si el RFP hablaba de la responsabilidad de la ICANN. Bueno, cada una de las comunidades pueden ya tener o elegir una relación de supervisión con la ICANN y también puede haber otros organismos o mecanismos que hagan que los operadores de la IANA sean responsables.

Pero estoy acuerdo con usted, tenemos que cubrir todos los mecanismos de responsabilidad en relación a la ICANN y también los que sean propuestos. Bueno, creo que el ámbito del grupo intercomunitario de responsabilidad es específico de la ICANN pero el

grupo que se encarga de los nombres tiene otros temas más amplios a tratar dentro de la comunidad.

SEBASTIEN BACHOLLET:

Buenos días, soy, por unas horas más, miembro de la Junta directiva y voy a hablar en francés. Como saben, hablo en francés y espero que me puedan escuchar.

Me gustaría plantear dos cuestiones. Parece que esta organización no confía en sí misma. Cuando decimos esto parece que necesitamos otro grupo para supervisar, un grupo que ya es de múltiples partes interesadas. Nosotros elegimos a los miembros de la Junta y a la Junta directiva, así que, si necesitamos otro organismo para supervisar, bueno, vamos a tener unas 50 organizaciones más. Cuando hay que reelegir a los miembros de la Junta se hizo, es una posibilidad concreta, entonces no entiendo por qué necesitamos algo nuevo.

Mi segundo punto es el siguiente. Comencemos con el tercer ATRT a la mayor brevedad posible para que comience a trabajar, porque es necesario para nuestra transición, para la transición de las funciones de la IANA y su supervisión. Y tenemos que comenzar con este ATRT 3, con el tercer ATRT. Éstos son los elementos que están relacionados con la responsabilidad, más allá de la transición de la IANA. Gracias.

AVRI DORIA:

Lamento no poder responderle francés. Pero estoy de acuerdo con usted y básicamente es lo que yo estuve hablando de la

responsabilidad infinita y del imponer otros grupos y dije, bueno, éste es un grupo de múltiples partes interesadas y tenemos un ATRT. Ya hemos hablado mucho pero también vamos a debatir bastante antes de llegar a un punto de crear un grupo de trabajo intercomunitario distinto de la Junta. Muchas gracias por su punto.

KEITH DRAZEK:

Gracias Sebastien. Yo quiero responder a su punto. Creo que es un tanto prematuro para todos emitir una conclusión sobre los organismos externos de supervisión en torno a la ICANN. Es un tópico que vamos a debatir. Pero hay dos maneras de abordarlo. Una es de forma evolutiva y otra es de forma revolucionaria y creo que el enfoque evolucionario que ya he mencionado tiene que ver con encontrar mecanismos dentro de la comunidad, dentro de las estructuras existentes para asegurar una mejora de los mecanismos y que la Junta siga siendo responsable para la comunidad.

Pero, como dije, creo que es un tanto prematuro hablar de tener organismos externos que sean superiores a la Junta directiva de la ICANN. Creo que tenemos que tener reformas a la responsabilidad para asegurarnos de que la Junta siga siendo responsable para con la comunidad.

STEVE DEL BIANCO:

Estoy de acuerdo con Keith, pero también quiero decir que la comunidad elige a la Junta directiva para que represente a esa comunidad y que la Junta es responsable de la corporación, no de la comunidad. Y los estatutos dicen que la Junta tiene la obligación de

actuar razonablemente para los mejores intereses de la ICANN, no de los representantes de una entidad. Entonces, tenemos que tener en cuenta esto para la Junta directiva antes de tomar una decisión.

MATTHEW SHEARS:

¿Algún otro comentario? Finn.

FINN PETERSON:

Con respecto a la pregunta, tenemos que tener en cuenta la respuesta del gobierno de los Estados Unidos. Se mencionó que tenemos que tener ciertos puntos de equilibrio, y una forma es tener las funciones de la IANA fuera de la ICANN y, por otro lado, es tener una especie de supervisión que tome en cuenta otras funciones. Estamos abiertos a considerar estas posibilidades.

Desde nuestro punto de vista la historia nos dice que lo tenemos que mejorar y que vamos a buscar diferentes maneras durante los próximos once meses.

PARTICIPACIÓN REMOTA:

Tenemos una pregunta del centro de Nueva York pero, por cuestiones de tiempo, vamos a darle la palabra a los oradores de la sala.

JOLY MacFIE:

Soy representante de la sociedad de Internet en Nueva York. Yo tengo un comentario. Yo no veo la urgencia que hay por la transición de la IANA, sigue funcionando. Hay un contrato que se ha firmado, es

posible que se acepten las propuestas y que también se firme otro contrato. Lo importante, lo urgente son las cuestiones que tienen que ver con la responsabilidad y otras cuestiones de jurisdicción. Eso es lo que quería decir. No nos apuremos con el tema de la IANA.

MATTHEW SHEARS: ¿Quién quiere responder a ese comentario?

MILTON MUELLER: Yo soy Milton Mueller, también miembro del ICG y de una de las unidades constitutivas no comerciales. Quería expresar mi apoyo a las ideas que han planteado. Y ésta es una idea que, desafortunadamente, parece fácil de acordar. Yo lo que veo es que todo el mundo dice, sí, tenemos que estar así, tenemos que hacer esto, pero nadie sabe realmente cómo implementarlo. Entonces, quiero señalar dos cosas.

En primer lugar, el proyecto del gobierno de los Estados Unidos dio una especie de formulación verbal respecto de algunos límites constitucionales en cuanto a la misión de la ICANN. Y después tenemos que determinar si estos límites van a ser implementables o no, y si esto va a ser implementado por los grupos de trabajos u otro miembro de la comunidad. Es decir, tenemos clara la misión, no vemos por qué un grupo tiene que tener más poder o estar preparado para trabajar más que otro grupo.

Lo que quiero llamar a su atención es que, si vamos a tener varias relaciones contractuales entre la IANA y la ICANN y también tenemos

estos límites ¿creen que es suficiente para la ICANN tener la vía uno?
Yo no creo que sea suficiente tener solo la vía uno, pero me pregunto
qué piensan ustedes también.

STEVE DEL BIANCO:

Gracias Milton. Yo creo que todo esto nos ayudó a limitar el enfoque.
Quizás sea suficiente pero el proceso de revisión independiente
puede ser invocado por todos. Mi inquietud es que si la Junta no
acepta esto, entonces habrá que bloquearlo. Y los mecanismos del BC
hablan de un grupo de trabajo que puede, de alguna manera, dejar
sin validez a la Junta al enviar o al tener o al crear un panel de
revisión independiente.

AVRI DORIA:

Me parece que ésta es una parte necesaria de la solución. Pero no
creo que sea suficiente para una solución global para la IANA porque
incluso, si nos quedamos dentro del marco constitucional, quizás esto
sea erróneo. También tiene que haber un mecanismo de apelación
más sólido y alguna naturaleza vinculante dentro de estos
mecanismos para ir más allá. Me parece que es un componente
necesario pero que no es suficiente.

MATTHEW SHEARS:

Voy a volver a la pregunta respecto de los plazos.

ALISSA COOPER:

Bueno, el tema del plazo surgió varias veces desde que el ICG
propuso un plazo con hitos intermedios hasta el 15 de septiembre.

Para mí, esto tiene que ver con la intención de tener éxito o cuántos se atreven a tener éxito.

Hace más de un año que se publicó el cronograma y bueno, creo que tenemos que tratar de lograrlo, cumplirlo. Tenemos metas, plazos a cumplir y hay que tratar de cumplirlos. A veces la presión es buena. Si no lo logramos, bueno, lo vamos a reevaluar. Pero, teniendo en cuenta el plazo que tenemos, tratemos de tener éxito desde el principio. Esto sería una buena práctica de implementar. Me parece que eso es lo que hay que hacer y es lo que se refleja en el plazo publicado por el ICG.

MATTHEW SHEARS:

Embajador.

EMBAJADOR

BENEDICTO FONSECA:

Bueno, en cuanto al tema de los plazos, hay dos enfoques. Uno es el 15 de septiembre del 2015, donde vamos a tener una propuesta que va a abordar los aspectos técnicos de nombres y de responsabilidad. Y luego un enfoque más abarcativo que va a abordar el tema de la responsabilidad y la gobernanza.

A diferencia del primer enfoque, esto no está roto, no está descompuesto, sigue funcionando. El proceso funciona y tenemos plena confianza en que el ICG va a poder presentar una propuesta que le permita al sistema continuar funcionando de la misma manera que lo hace ahora.

Creo que podría ser una oportunidad perdida si perdemos la oportunidad tan importante que se nos ha dado mediante la decisión del gobierno de los Estados Unidos para mejorar, para efectuar la transición y para mejorar la responsabilidad.

Éste es mi punto de vista personal, no es el punto de vista de mi gobierno, sino que tenemos que tener en cuenta que tenemos velocidades de trabajo diferentes pero que tenemos que llegar al plazo de septiembre del 2015. Esto va a implicar un camino a seguir, pero tenemos que cumplir con esa meta porque es adonde queremos llegar. Gracias.

MATTHEW SHEARS:

¿Alguien quiere hacer un comentario al respecto? Bien, nos hemos quedado sin tiempo. Les agradezco a todos por venir y por las preguntas. Gracias a los participantes de la participación remota y de los centros de participación remota. Que tengan un muy buen día. Si tienen alguna pregunta seguramente los panelistas van a conversar con ustedes luego. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]